



**Poder Judicial de la Federación
Suprema Corte de Justicia de la Nación
Convocatoria para la Licitación Pública Nacional
LPN/SCJN/DGRM/005/2020**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 43, fracción I, 46, 47, fracción I, 56 al 81 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios, requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Acuerdo General de Administración XIV/2019), convoca a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana que satisfagan los requisitos de las bases, a participar en la presente licitación pública nacional LPN/SCJN/DGRM/005/2020.

1. **Objeto.** Contratación del servicio de telefonía convencional por el periodo de 36 meses cuyo detalle se proporciona en el Anexo 2a de las bases. A continuación, se describen brevemente las partidas que integran el requerimiento:

Partida 1	Inmueble	Troncales, digitales o IP	DID's	Troncales analógicas	Líneas (marcación 800)
Servicios de telefonía convencional Ciudad de México	Edificio Sede	120	450	15	1
	Edificio Alterno	60	250	10	1
	Edificio Alterno Ministros	30	100	10	---
	Edificio Cendi Art. 123 Constitucional	---	---	4	---

Partida 2	Inmueble	Troncales, digitales o IP	DID's	Troncales analógicas
Servicios de telefonía convencional al interior de la República Mexicana	Edificio República del Salvador	30	50	2
	Almacén Zaragoza	---	---	3
	Humboldt	---	---	1
	36 Casas de la Cultura Jurídica en la República Mexicana	---	---	De 1 a 3 conforme al Anexo 2a de las Bases

2. **Lugar en que los interesados podrán consultar y obtener las bases (sin costo).** Las personas físicas y morales que deseen participar podrán obtener la convocatoria/bases y sus anexos **sin costo alguno**, descargándolas del portal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/fraccion-xxviii/procedimientos-contratacion/290>

3. **Calendario de eventos.**

Periodo para obtener las bases	Fecha de entrega de los pliegos de preguntas y carta manifiesto	Junta de Aclaraciones	Sesión pública de entrega de documentación legal y financiera, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas
Del 21 al 27 de octubre de 2020	28 de octubre de 2020, de 8:30 a 12:30 hrs.	29 de octubre de 2020, 16:00 hrs.	09 de noviembre de 2020, 10:00 hrs.

4. **Entrega del pliego de preguntas y carta de manifiesto de interés en participar en la junta de aclaraciones.** Exclusivamente vía electrónica. La junta será de carácter no obligatoria y las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana interesadas, deberán enviar el pliego de preguntas en formato Microsoft Word y la carta manifiesto de interés en participar en la junta de aclaraciones y la identificación oficial señalada, ambos en formato PDF, al correo electrónico propublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx, en la fecha y horario señalados en el calendario de eventos, es requisito que las preguntas de los participantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación. En el evento se dará lectura a las respuestas de las preguntas recibidas en tiempo y forma conforme a bases. En bases se abunda sobre el desarrollo de este evento.

5. **Lugar en donde se desarrollarán los eventos.**

- Junta de aclaraciones. Exclusivamente vía electrónica a través de la plataforma gratuita de Microsoft Teams.
- Sesión pública de entrega de documentación legal y financiera, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas y acto público de notificación de fallo. Auditorio ubicado en Edificio 5 de Febrero; Calle Chimalpopoca 112, esq. Calle 5 de Febrero, planta baja, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080.

Ante la situación actual provocada por la pandemia del Covid-19, las etapas y eventos del presente procedimiento están restringidas a la participación de únicamente un representante por cada una de las personas físicas y morales que participen. Al asistir a los eventos, los participantes deberán observar y acatar las medidas de seguridad y salud que establezca este Alto Tribunal.

- Observadores.** Cualquier persona podrá asistir a los actos públicos de la licitación, siempre y cuando se registre dentro de los 30 minutos previos a la celebración de estos y se abstenga de intervenir, en cualquier forma, en los referidos eventos públicos.
- Lugar de prestación de los servicios.** Diversos domicilios en la Ciudad de México y en la República Mexicana, descritos en el anexo 2a de las bases.
- Periodo de prestación del servicio.** 36 meses a partir del 1° de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2023.
- Forma de pago.** Los pagos se realizarán a los 15 días hábiles posteriores a la presentación en ventanilla única, del Comprobante Fiscal Digital (CFDI) generado por Internet y autorizado, acompañado del documento que acredite la prestación de los servicios a entera satisfacción de este Alto Tribunal.
- Fallo.** El fallo se comunicará en acto público y un extracto se publicará en la dirección electrónica indicada en el punto 2.
- La documentación legal, financiera, técnica, económica, demás requisitos y condiciones que se describen en las bases, así como lo contenido en las propuestas, no serán negociables en ningún caso.
- Los criterios de evaluación y adjudicación se describen en las bases.

Atentamente
Ciudad de México, a 20 de octubre de 2020

Lic. Omar García Morales
Director General de Recursos Materiales

Ing. Margarita Roldán Sánchez
Directora General de Tecnologías de la Información